

Guayaquil, Marzo 14 del 2002

Señor  
**SUPERINTENDENCIA DE CIAS.**  
Ciudad.-

**REF: EXP. 73521-95**

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a Ustedes, que el día de hoy se han registrado las siguientes cesiones de acciones en la Compañía MAXIMARK S.A.

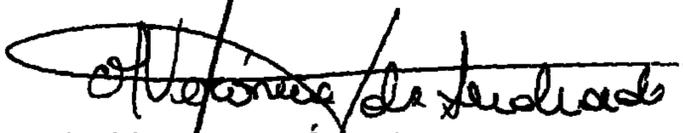
La Sra. MARIA VERÓNICA AGUIRRE FALCONI, ha transferido sus 560 acciones que tenía en la antes citada Compañía, a favor del Dr. OVIDIO LEONARDO ANDRADE OCHOA.

Los menores de edad LEONARDO ESTEBAN, MARIA BELEN Y JUAN SEBASTIÁN ANDRADE AGUIRRE, representados por sus padres señores Ing. Leonardo Rodrigo Andrade Ochoa y María Verónica Aguirre Falconí de Andrade, han transferido sus 200 acciones cada uno, a favor del Dr. OVIDIO LEONARDO ANDRADE OCHOA.

Quedando aclarado que las cesiones materia de esta carta se han hecho para fines lícitos futuros.

Particular que comunico a Ustedes a fin que se sirvan registrar las transferencia efectuadas.

Atentamente

  
MARIA VERÓNICA AGUIRRE FALONI  
GERENTE GENERAL

MARIA VERONICA A.	091332917-3
LEONARDO ESTEBAN.A	091881180-3
MARIA BELEN.A	092199373-9
JUAN SEBASTIAN.A	092199372-1
OVIDIO LEONARDO A	0900155144

1 AGO. 2002